INFORME DE SUPERVISIÓN PARA MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN O TERMINACIÓN ANTICIPADA DE CONTRATOS DE BIENES O SERVICIOS

<table>
<tr><td colspan="2">INFORME DE SUPERVISIÓN

En mi calidad de supervisor del Contrato No. CO1.PCCNTR.4172522 de noviembre de 2022, celebrado entre EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, representado por LUIS ALEJANDRO TREJOS RUIZ, identificado con documento de identificación No. 75.079.251 de Manizales Caldas y por otra parte CRISTIAN SANTIAGO CAMARGO AHUMADA identificado con cédula de ciudadanía No. 1.016.009.054 de Bogotá, cuyo objeto es: “ ADQUIRIR LA DOTACIÓN Y LA ROPA DE TRABAJO PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA REGIONAL CALDAS. LOTE 2.”, me permito presentar informe a fin de solicitar la prórroga del mismo, de acuerdo con lo siguiente:</td></tr>
<tr><td>DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:</td><td>DIRECCION REGIONAL</td></tr>
<tr><td>SUPERVISOR DEL CONTRATO:</td><td>LILIANA MARTINEZ SANCHEZ</td></tr>
<tr><td>APOYO A LA SUPERVISIÓN:</td><td>
<table>
<tr><th>APOYO A LA SUPERVISION</th><th>CENTRO</th></tr>
<tr><td>Claudia Samara Mafla Hernández</td><td>Centro Pecuario y Agroempresarial La Dorada</td></tr>
<tr><td>Sebastián Herrera Beltrán</td><td>Centro de Comercio y Servicios</td></tr>
<tr><td>Jhon Fredy Cortes Soto</td><td>Centro de Procesos Industriales y Construcción</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

	Jorge Víctor Buriticá Calderón y Ana Milena Marín Hincapié	Centro de Automatización Industrial
	Geovani Alberto Vargas Noreña	Centro para la Formación Cafetera
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.4172522	
TIPO DE CONTRATO:	MINIMA CUANTIA	
OBJETO:	ADQUIRIR LA DOTACIÓN Y LA ROPA DE TRABAJO PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA REGIONAL CALDAS. LOTE 2	
VALOR:	$85.500.000	
CONTRATISTA:	CRISTIAN SANTIAGO CAMARGO AHUMADA	
NIT:	1.016.009.054-8	
LUGAR DE EJECUCIÓN:	MANIZALES	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	31/10/2022	
FECHA DE INICIO:	4/11/2022	
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	HASTA EL 26/11/2022	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$85.500.000	
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$85.500.000	
PRÓRROGA No 1:	24 DÍAS MAS - HASTA EL 20 DE DICIEMBRE DE 2022	
ADICIÓN No. x:		
SUSPENSIÓN No. x:		
FORMA DE PAGO:	El SENA pagará al contratista un solo pago, dentro de los treinta (30) días siguientes a la presentación de la factura por parte del contratista (cuando esta se deba expedir de acuerdo a la Ley), previa recepción a satisfacción de los bienes por parte de la supervisión (contra entrega). Para la realización del(los) pago(s) el contratista, cuando sea	

	persona jurídica o natural deberá acreditar previamente encontrarse al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y de los aportes o impuestos cuyo recaudo sea a favor del SENA, cuando legalmente le corresponda, y cuando el contratista corresponda a personal natural (trabajador independiente) deberá allegar el pago de los aportes a Seguridad Social de conformidad con la ley 100 de 1993, la ley 1122 de 2007 y el Decreto 4982 de 2007// Si la(s) factura(s) no ha(n) sido bien elaborada(s) o no se acompaña(n) de los documentos que la respalde(n), los términos anteriores solo empezarán a contarse desde la fecha en que quede corregida la cuenta o factura o desde aquella en que se haya aportado el último de los documentos.// Todas las demoras que se presente por estos conceptos serán de responsabilidad del PROVEEDOR, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. // El SENA efectuará al CONTRATISTA las retenciones que, en materia tributaria tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención. En los demás casos, el contratista deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación. NOTA: El pago de este contrato está sujeto a la disponibilidad del PAC y el valor mensual al servicio de dispensación de medicamentos efectivamente prestado, el cual puede variar, sin perjuicio de lo indicado.

I. ASPECTOS LEGALES

1. GARANTÍAS CONTRACTUALES

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO		
No. PÓLIZA	11-44-101193229		
CERTIFICADO			
FECHA EXPEDICIÓN	3 de noviembre de 2022		
FECHA APROBACIÓN	3 de noviembre de 2022		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	1/11/2022	30/03/2023	8.550.000.00

Prestaciones sociales	1/11/2022	30/11/2025	4.275.000.00
Calidad y correcto funcionamiento	1/11/2022	30/03/2023	8.550.000.00

2. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

3. CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que CRISTIAN SANTIAGO CAMARGO AHUMADA identificado con cédula de ciudadanía No. 1.016.009.054 de Bogotá, se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

4. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato del contrato, CO1.PCCNTR.4172522 que se ha dado cabal cumplimiento a las obligaciones contractuales.

5. SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Que el ordenador del gasto realizó designación de supervisión a LILIANA MARTINEZ SANCHEZ con correo electrónico de fecha 2 de noviembre de 2022.

II. BALANCE DEL CONTRATO

1. PAGOS REALIZADOS

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que el siguiente es el estado de pagos del contrato del asunto:

BALANCE GENERAL	
CONCEPTO	***VALOR***
Valor inicial (1)	$85.500.000
Vr. Adiciones (2)	
Valor Total (1) + (2)	
Vr. Pagado/Desembolsado a la fecha (3)	
Vr. Causado y que no se ha pagado/ desembolsado (4)	
Vr. Total, ejecutado (3) + (4)	
Vr. SALDO A LA FECHA (Vr. Total -Vr. Ejecutado a la fecha)	$85.500.000

PAGOS EFECTUADOS A LA FECHA			
FECHA DE CORTE	***MES DE COBRO***	***VALOR EJECUTADO***	***PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA***
Vr. Pagado a la fecha (3)			

2. **ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO**

DESCRIPCIÓN	VALOR
Valor total del contrato	$85.500.000
Valor ejecutado	**$**
Valor total de pagos	**$**
Saldo a favor del contratista	**$**
Saldo a liberar a favor del FNGRD	**$**

3. ESTADO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que el siguiente es el estado del contrato del asunto:

ESTADO DE EJECUCIÓN	PORCENTAJE
Física	0%
Financiera	0%

Justificación remitida por el proveedor:

"Bogotá D.C., 25 de noviembre de 2022
Señores
SENA REGIONAL CALDAS Grupo de Apoyo Administrativo Mixto
Atn. Liliana Martinez Sanchez
Supervisora
Manizales – Caldas

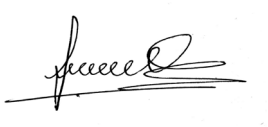
Ref.: CONTRATO ACEPTACIÓN DE OFERTA No. CO1.PCCNTR.4172522 DE 2022 cuyo objeto es ADQUIRIR LA DOTACIÓN Y LA ROPA DE TRABAJO PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA REGIONAL CALDAS. LOTE 2.

Asunto: Solicitud de prórroga
Respetados señores,
El suscrito Cristian Santiago Camargo Ahumada, identificado como aparece al pie de mi firma, como contratista del contrato de la referencia, me permito de manera atenta y respetuosa solicitar a usted una prórroga al contrato de la referencia hasta el 30 de diciembre del año 2022, la solicitud obedece a que nos llevó más tiempo de los esperado en envío de las muestras y la fabricación de las mismas por la época navideña también va a ser un poco más de lo esperado, pero contando con la prórroga solicitada, aseguramos a ustedes le entrega antes de dicha fecha.
Agradezco su amable atención y pronta y positiva respuesta.
Atentamente,
Nombre: Cristian Santiago Camargo
C.C. No. 1016009054 expedida en Bogotá DC
Dirección: carrera 90bis N°76-51
Número de teléfono: 9473144
Número de celular: 3133358435
Correo electrónico: licitaciones.csca@gmail.com

Conforme a lo anteriormente expuesto, se considera viable y por trámite administrativo de cierre solicitar al ordenador del gasto prorrogar el plazo de ejecución hasta el veinte (20) de diciembre de 2022.

El anterior informe de ejecución se rinde a los veinticinco (25) días del mes de noviembre de 2022.

Cordialmente,



LILIANA MARTINEZ SANCHEZ

SUPERVISORA DEL CONTRATO